



Memoria Justificativa y Solicitud de Contratación

**OBJETO A CONTRATAR: SUMINISTRO DE TERMINALES
PORTÁTILES TETRA PARA LÍNEA 9A DE METRO DE MADRID Y
NUEVA SEDE SOCIAL**

NÚMERO DE LA S.C: 2000003480

Dirección:	Explotación Ferroviaria	Área:	Ingeniería de Instalaciones
	Metro de Madrid, S.A.		
División:	Instalaciones y Sistemas de Información	Servicio:	Ingeniería de Sistemas de Explotación

Aprobado por: Juan Tébar

1 OBJETO DE LA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

El presente documento tiene por objeto elevar a la aprobación del correspondiente órgano de contratación de Metro de Madrid, S.A., la autorización para el inicio de un proceso de licitación que tiene por objeto la contratación del suministro de portátiles de radiotelefonía TETRA para su utilización por agentes de Metro en Línea 9A y en la Nueva Sede Social de Avda. de Asturias.

2 DATOS DE LA LICITACIÓN

▪ Objeto

El objeto de la presente licitación es el suministro de 190 terminales portátiles TETRA, con sus accesorios correspondientes, de los cuales 149 están destinados a la línea 9A (Paco de Lucía-Puerta de Arganda) y 41 terminales para la Nueva Sede Social de Avda. de Asturias.

Todos los elementos se suministrarán como un kit, de forma que cada conjunto estará formado por 1 terminal y sus accesorios, especificados en el apartado 2.2 del Pliego de Prescripciones Técnicas, estando empaquetados en una única caja, es decir el suministro final contará con 190 cajas individuales.

El contratista también se encargará de la elaboración y entrega de la Documentación Final del suministro efectuado, condición necesaria para que obtenga la aceptación o certificación final por parte de la Dirección Facultativa, con todo lo referente a características técnicas y guías de producto suministrado.

El Sistema TETRA de Línea 9A asegura la completa compatibilidad funcional y de interfaces con el Sistema TETRA ya implantado en el resto de las líneas de Metro y Metro Ligero Norte de Metro de Madrid de tal forma que ambos sistemas (la Red Tetra existente y la instalación en Línea 9A) se comportan como un único Sistema frente al usuario.

Por tanto, los terminales portátiles adquiridos deben funcionar correctamente en cualquier punto de la red TETRA de Metro de Madrid en funcionamiento.

Los terminales portátiles objeto del presente suministro deben cumplir como mínimo las especificaciones funcionales y técnicas del Sistema de Radiotelefonía Trunking Digital TETRA en Metro de Madrid, como se especifica en el correspondiente pliego.

▪ Estamento responsable de la ejecución del contrato

Servicio de Ingeniería de Sistemas de Explotación.

▪ **Valor estimado del contrato (artículo 101 LCSP)**

Valor estimado: CIENTO TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (137.742,40 €) (IVA no incluido)

▪ **Método de cálculo aplicado para determinar el valor estimado (artículo 101 LCSP)**

CONTRATOS DE SUMINISTROS

☒ El valor real de los distintos contratos análogos adjudicados ajustado en función de los precios habituales en el mercado y de los cambios en el número de unidades de materiales a suministrar

▪ **Presupuesto base de Licitación (Art. 100 LCSP)**

- Base imponible (BI): 137.742,40 euros
- Importe del I.V.A.: 28.925,90 euros
- Presupuesto base de licitación (PBL): 166.668,30 euros, IVA incluido

▪ **Desglose del presupuesto base de licitación (Art. 100.2 LCSP)**

Costes Directos	117.427,45 €
Costes Indirectos (2%)	2.348,55 €
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL	119.776,00 €
Gastos Generales (9%)	10.779,84 €
Beneficio Industrial (6%)	7.186,56 €
TOTAL	137.742,40 €
I.V.A. (21%)	28.925,90 €
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	166.668,30 €

▪ **Modificación del contrato**

☒ No procede

▪ **División en lotes:**

☒ **NO se divide en lotes (Art. 99.3 LCSP)**

Justificar los motivos de la no división en lotes: La división por lotes no procede al tener un único ítem de suministro y tratarse de un

único sistema.

▪ **Duración del contrato**

- Plazo de duración/ejecución inicial del contrato: OCHO (8) SEMANAS
- Hito a partir del cual comienza la duración/ejecución del contrato:
 - ☒ A partir de la formalización del contrato

Prórrogas:

- ☒ NO

▪ **Clasificación del contrato**

- ☒ Sujeto a LCSP (Ley 9/2017)

▪ **Naturaleza del contrato**

- ☒ Suministros

▪ **Procedimiento de licitación**

- ☒ Procedimiento Abierto Simplificado

Se propone la contratación mediante procedimiento abierto con el fin de asegurar los principios de igualdad, transparencia y libre competencia. Además, no se reúnen los requisitos necesarios que exige la LCSP para la aplicación de un procedimiento negociado. En consecuencia con lo anterior, se va a utilizar el procedimiento abierto simplificado al tratarse de un contrato que cumple con las dos condiciones previstas en el artículo 159.1 de la LCSP.

Criterio de adjudicación (Arts. 145 y 146 LCSP)

- ☐ Pluralidad de criterios en base a la mejor relación **calidad-precio**
- ☐ Pluralidad de criterios en base a la mejor relación coste-eficacia (sobre la base del precio o coste)
- ☒ Único criterio (precio o criterio basado en rentabilidad)
 - **Justificar las razones** por el que se propone este criterio de adjudicación:

Se ha optado por esta opción ya que los productos a adquirir están perfectamente definidos, se fija un plazo de entrega máximo y no es posible introducir modificaciones de ninguna clase en el contrato, es por

esto, por lo que se ha considerado el precio como el único factor determinante de la adjudicación del contrato.

Subcontratación

☒ Procede

- Indicar las tareas críticas que no podrán ser objeto de subcontratación:
No hay tareas que no puedan ser subcontratadas.

▪ **Procedimiento de subasta electrónica o petición sucesiva de ofertas**

☒ NO

▪ **Fondos FEDER**

☒ Contrato no financiable con fondos FEDER

▪ **Confidencialidad de los Pliegos de Prescripciones Técnicas**

☒ NO

▪ **Cesión de datos**

¿La ejecución de este contrato requiere la cesión de datos por parte de Metro de Madrid, S.A. al contratista?

☒ NO

3 ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

Este suministro de terminales es necesario para la utilización por parte de los agentes de METRO del sistema de comunicaciones TETRA que actualmente se está instalando en L9A y en la Nueva Sede Social de Avda. de Asturias dentro del contrato N° 7720000104, de fecha 27/05/2020 y con finalización en el año 2021.

La referencia anterior es el contrato 7719000317, de fecha 16/12/2019, para el suministro de 126 terminales portátiles de radiotelefonía TETRA para línea 2 de Metro de Madrid, siendo adjudicado a la empresa ELECTRONICA VILLBAR, S.A. por un importe de 69.804,00 €.

Con respecto a la comparativa del contrato similar precedente, podemos exponer que el coste presupuestado de cada unidad de radioteléfono portátil TETRA (incluyendo kit de accesorios), en la presente solicitud de contratación, es de: 725,00 €/unidad (P.E.C. sin IVA), cantidad establecida a partir de la evolución de los precios de mercado en los dos últimos años y de añadir nuevos accesorios al conjunto completo del portátil. En

este concurso se añaden como nuevos accesorios un auricular de manos libres y una funda de protección integral.

4 INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN RAILNET

AÑO	2022
IMPORTE PERMITIDO	108.019,04 €
CENTRO.ACCIÓN	18.253
PEP	

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN CENTRO INTEGRAL DEL TRANSPORTE

AÑO	2022
IMPORTE PERMITIDO	29.723,36 €
CENTRO.ACCIÓN	18.255
PEP	

El presente documento, emitido a efectos de cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia, es copia fiel del original, en el que constan las firmas auténticas y completas de las personas firmantes.

En cumplimiento de las obligaciones de protección de datos personales, no constan en esta copia datos identificativos adicionales a nombre y apellidos.